



Ordena Reembolso que se indica

SANTIAGO, 000905 . 02.04.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República y Decreto Universitario Nº 1171 del 1996.

RESUELVO:

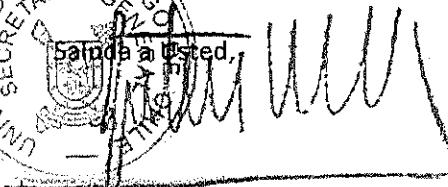
1. ORDÉNASE el Reembolso de \$896.941.- (Ochocientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y un pesos) equivalente a CHF1400 por concepto de Pago de Publicación de Artículo en Revista de Alto Impacto Q1, a señor Raúl Cordero Carrasco, RUN [redacted], por artículo "Rural Electrification Efforts Base don Off-Grid Photovoltaic Systems in the Andean Region: Comparative Assessment of Their Sustainability", publicado en Revista MDPI AG; en el marco de la Iniciativa VRIDEI de Incrementar los indicadores de artículos publicados en Revistas de Web of Science.

2. El gasto de \$896.941.- (Ochocientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y un pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 740030846-7 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G267, Proyecto PS-318.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

lo que transcribo a Usted para su conocimiento.

Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV

Distribución:

- 2 Vicerrectoria de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento de Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central